



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Diario de Debates

Tercera Época • Tomo III • 2º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Junio de 2021.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### Presidencia

**Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo**

*Integrante*

**Dip. Zenaida Salvador Brigido**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Omar Antonio Carreón Abud**

*Integrante*

**Dip. Irma Bermúdez Bocanegra**

*Integrante*

**Dip. Miriam Tinoco Soto**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

EL DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo*: **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones*: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Versión Estenográfica Sesión Solemne

[Presea *Melchor Ocampo* 2020-2021]

#### Mesa Directiva:

Dip. Yarabí Ávila González [PRI]

*Presidenta*

Dip. Osiel Equihua Equihua [MORENA]

*Vicepresidente*

Dip. Ángel Custodio Virrueta García [PRD]

*Primera Secretaría*

Dip. Arturo Hernández Vázquez [PAN]

*Segunda Secretaría*

Dip. Wilma Zavala Ramírez [REPR. PARL. ]

*Tercera Secretaría*

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 30 de junio de 2021.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 11:33 horas.

**Presidenta:**

Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Tercer Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Sesión solemne del día lunes 30 de junio del 2021. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

**Segunda Secretaría:**

Con gusto, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo María del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Alí, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Óscar, Estrada Cárdenas Javier, Estrada Garibay Jorge Luis, Flores Vargas José Alfredo, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Íñiguez Adriana, el de la voz [Arturo Hernández Vázquez], López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro, Zavala Ramírez Wilma.

¿Alguna diputada o diputado que no haya escuchado su nombre, o haga falta de marcar su asistencia?...

Gracias, diputado Fermín.

Le informo, Presidenta, que se encuentran veintiocho diputados presentes en esta sesión solemne.

Atendida su instrucción.

**Presidente:**

Gracias, Secretario.

**Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.**

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día. Por favor, diputado Custodio.

**Primera Secretaría:**

Con tu permiso, Presidenta:

Sesión solemne del día  
miércoles 30 de junio de 2021.

*Orden del Día:*

*I. Designación de comisiones de protocolo que introduzcan a este Recinto al C. Armando Hurtado Arévalo, Secretario de Gobierno, en representación del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo; así como al Mtro. Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.*

*II. Honores al Lábaro Patrio, “Himno Nacional” y retiro de la Enseña Nacional.*

*III. Lectura del Decreto Legislativo Número 20, aprobado por la Sexagésima Octava Legislatura.*

*IV. Lectura del Acuerdo Legislativo 640, aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual se designan recipiendarios de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente a los años 2020 y 2021.*

*V. Lectura de la semblanza del Lic. Miguel Estrada Iturbide, así como del Hospital General “Dr. Miguel Silva”.*

*VI. Entrega de la Condecoración de mérito.*

*VII. Intervención del magistrado Rafael Estrada Sámano, a nombre del Lic. Miguel Estrada Iturbide.*

*VIII. Intervención del Director General, Dr. Raúl Leal Cantú, en representación del Hospital General “Dr. Miguel Silva”.*

*IX. Intervención del diputado Javier Estrada Cárdenas, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura.*

*X. Intervención del diputado Abraham Alí Cruz Melchor, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura.*

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

**Presidenta:**

Muchas gracias. Secretario.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete a su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvase manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

**Se considera, en este caso, aprobado.**

**EN ATENCIÓN DEL PRIMER PUNTO** del orden del día, se designa en comisión de protocolo a los diputados Araceli Saucedo Reyes y al diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al representante del Gobernador del Estado, C. Lic. Armando Hurtado Arévalo, Secretario de Gobierno; así como al magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

En tanto se declara un receso.

**RECESO: 11:40-11:44 HORAS.**

[*Timbre*]. Se reanuda la sesión.

Se solicita a los presentes permanecer de pie. Gracias.

**EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, procederemos a rendir los honores a nuestro Lábaro Patrio.

[Honores e *Himno Nacional*]

**Presidenta:**

Se solicita a todos los presentes tomar sus lugares. Gracias.

**EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO** del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura al Decreto Legislativo Número 20 aprobado por la Sexagésima Octava Legislatura.

**Primera Secretaría:**

Con tu permiso, Presidenta:

EL CONGRESO DE MICHOACÁN  
DE OCAMPO DECRETA  
NÚMERO 20

**Artículo Primero.** Se instituye la Condecoración *Melchor Ocampo*, para ser otorgada cada año por el Congreso del Estado a personas o instituciones que se distinguen por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo.

**[Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 7 de marzo de 2018]**

**Artículo Segundo.** La Condecoración consistirá en una medalla circular de plata bañada en oro, de 5 centímetros de diámetro y 5 milímetros de espesor, en cuyo adverso estará grabado el rostro de Don Melchor Ocampo y la leyenda: «Condecoración *Melchor Ocampo*», el año que corresponda y el nombre de quien haya de recibirla; en el reverso de la medalla aparecerá el Escudo del Estado de Michoacán de Ocampo, y la leyenda: «Estados Unidos Mexicanos».

La Medalla penderá de un listón de 4 centímetros de ancho con los colores de la Bandera Nacional.

**[Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 8 de diciembre de 2016]**

**Artículo Tercero.** En el mes de abril, la Junta de Coordinación Política presentará al Pleno del Congreso del Estado la Propuesta de Acuerdo por el que se emite la convocatoria para recibir propuestas para la designación de beneficiarios de la Condecoración *Melchor Ocampo*; una vez aprobada la convocatoria, deberá ser publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en la página electrónica del Congreso del Estado, y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Michoacán de Ocampo, por tres días consecutivos.

Cada año, en las fechas establecidas en la convocatoria, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, los integrantes del Congreso del Estado, el Titular del Poder Judicial, los ayuntamientos, los concejos municipales, las universidades públicas y privadas, podrán hacer llegar al Congreso del Estado propuestas de personas o instituciones para el beneficiario de la Condecoración *Melchor Ocampo*, exponiendo las razones para ser acreedor a dicha Condecoración y considerando como mínimo los siguientes requisitos, en cada caso en particular:

1. Carta de propuesta a beneficiario a la Condecoración *Melchor Ocampo*, emitida por institución u organismo público privado o autónomo.
2. Carta de aceptación de la persona o institución propuesta al beneficiario de la Condecoración *Melchor Ocampo*.
3. Documentos oficiales:
  - a) Acta de nacimiento;
  - b) Clave Única de Registro de Población;
  - c) Comprobante de domicilio;
  - d) Credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral; y
  - e) Carta de No Antecedentes Penales;

4. Currículum Vitae con respaldo documental, constancias, diplomas, publicaciones, otros; y
5. Carta bajo protesta de decir verdad.

La Junta de Coordinación Política analizará las propuestas de beneficiarios que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria, y presentará al Pleno del Congreso del Estado la mejor propuesta para su aprobación, debiendo el Pleno designar de entre las propuestas al beneficiario y, en su caso, declarar desierta la Condecoración.

**[Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 3 de enero de 2013].**

*Artículo Cuarto.* La Condecoración será impuesta por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, en sesión solemne del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que exclusivamente para tal efecto se celebrará el 3 de junio de cada año, a la que se invitará a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

#### TRANSITORIOS

*Artículo Primero.* El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

*Artículo Segundo.* Por excepción, la Condecoración *Melchor Ocampo* correspondiente al presente año se entregará el día 3 de junio de 1999, aniversario de la muerte de Don Melchor Ocampo.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique y observe.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, 19 de mayo de 1999.

Atentamente

*Presidente de la Mesa Directiva*  
Dip. Enrique Juárez Trejo  
[Rúbrica]

*Diputado Secretario*  
Daniel Rangel Piñón  
[Rúbrica]

*Diputado Secretario*  
Esteban Cruzaley Díazbarriga  
[Rúbrica]

Cumplida tu instrucción, Presidenta.

**Presidenta:**

Muchas gracias, secretario diputado Custodio.

**EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO** del orden del día, se instruye a la Tercera Secretaría dar lectura al Acuerdo Legislativo Número 640, aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual se designan beneficiarios de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente a los años 2020 y 2021.

**Tercera Secretaría:**

Con su permiso, Presidenta:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

ACUERDO 640

*Primero.* Se designa como beneficiario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente al año 2020, al Lic. Miguel Estrada Iturbide (*post mortem*), misma que será entregada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en sesión solemne que para tal efecto se celebrará el día miércoles 30 de junio del año 2021, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

*Segundo.* Se designa como beneficiario de la Condecoración “Melchor Ocampo”, correspondiente al año 2021, al Hospital General “Dr. Miguel Silva”, misma que será entregada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en sesión solemne que para tal efecto se celebrará el día miércoles 30 de junio del año 2021, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo.

*Tercero.* Notifíquese el presente Acuerdo a los familiares del Lic. Miguel Estrada Iturbide, para su conocimiento y se sirvan asistir a la sesión solemne el día miércoles 30 de junio del año 2021, para recibir la Condecoración de mérito.

*Cuarto.* Notifíquese al Director del Hospital General “Dr. Miguel Silva”, para su conocimiento y se sirva asistir a la sesión solemne el día miércoles 30 de junio del año 2021, para recibir la Condecoración de mérito.

*Quinto.* Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Titular del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Atentamente  
*Sufragio Efectivo. No Reelección.*

*Presidenta de la Mesa Directiva*  
Dip. Yarábí Ávila González

*Primera Secretaría*  
Dip. Ángel Custodio Virrueta García

*Segunda Secretaría*  
Dip. Arturo Hernández Vázquez

*Tercera Secretaría*  
Dip. Wilma Zavala Ramírez

Atendida su instrucción, Presidenta

**Presidenta:**

Muchas gracias, secretaria diputada Wilma.

**EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO** del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura a la semblanza del Lic. Miguel Estrada Iturbide, así como del Hospital General “Dr. Miguel Silva”.

### **Segunda Secretaría:**

Con gusto, Presidenta:

#### **Semblanza Miguel Estrada Iturbide (Post Mórtem)**

Miguel Estrada Iturbide nació el 17 de noviembre de 1908 en el seno de una familia moreliana; hijo primogénito del matrimonio formado por Don Miguel Estrada Ramírez y Doña Ana María Iturbide Chávez, ambos miembros de familias establecidas desde mucho tiempo atrás en la provincia de Michoacán.

Los padres de Don Miguel cuidaron de darle la mejor educación posible y se benefició, además, con la influencia de personalidades morelianas, durante su niñez y juventud, como la de Don Francisco Elguero. Ellos forjaron su carácter indomable y amante de la justicia y construyeron la base de una vida orientada siempre a favor de las mejores causas.

Abogado postulante, político y diplomático mexicano, destacado promotor de sociedades intermedias y empresas culturales, contrajo matrimonio con María Teresa Sámano Macouzet, con quien procrearon 8 hijos, dos mujeres y seis varones.

Sus primeros estudios los realizó en el Colegio Cristóbal Colón para, posteriormente, cursar la preparatoria y los estudios de la carrera de Abogado en la Escuela Libre de Michoacán; fue en la Universidad de Guanajuato donde obtuvo el título de Abogado en el año de 1932, siempre con un gran aprovechamiento en sus estudios.

Le caracterizó la combatividad en su lucha profesional y política por alcanzar los logros de la doctrina social, y así fue como también apoyó la lucha que en 1933-1934 libró denodadamente el ilustre Rector Manuel Gómez Morín por la autonomía de la Universidad Nacional.

Fue un demócrata convencido que luchó por la libertad política de México, convenciendo gentes, alentando a los desilusionados; pero con su naturaleza alegre, risueña, bromista, convencía de sus puntos de vista, sin herir ni humillar. Formó parte de la XLVI Legislatura Federal en 1964, por el Partido Acción Nacional; fue reconocido como un pensador lúcido, hombre probo, dueño de una pluma y una oratoria excelsa; un legislador estudioso y eficaz, tanto que se le llegó a conocer como el “Príncipe de la palabra”.

En su genial estructura humana, poseía un talento extraordinario, una inteligencia sagaz y creativa, una sólida formación profesional, una férrea voluntad, un carácter indómito, una vocación humanista; fue un luchador que hizo de la verdad su esencia, una norma fundamental.

Don Juan Manuel Gómez Morín lo describe como una persona alegre con “Una alegría fundada en la fe: fe en México y en su

destino; fe en el hombre; fe en los valores del espíritu; en la verdad, el bien, la justicia, la libertad, la democracia”. Nos dice que Don Miguel amó a México visceralmente, que lo amó en su realidad total, en sus luces y en sus sombras, en sus aciertos y en sus desvíos, en sus dones y en sus carencias; que creyó en, y luchó por un México mejor y una vida más digna para los mexicanos.

Carlos Castillo Peraza afirmó que Don Miguel combatió el buen combate. Derrochando siempre inteligencia, fue maestro de generaciones. Lo será siempre, porque dejó como herencia a todos los mexicanos una enseñanza: el poder no es Dios.

Estrada Iturbide ha sido un hombre polifacético y versátil. No sólo puede vérselo como político, pensador, orador, dirigente, también tuvo la terquedad de un demócrata convencido que sabe que, mientras dure la vida, tiene que pelear por la libertad política en México.

El licenciado Miguel Estrada Iturbide, junto con Gómez Morín y sus contemporáneos, asumieron destacadamente la tarea de construir una alternativa partidista, en un contexto de franca asimetría con el poder oficial; a razón de organización social y electoral, y probada tenacidad, se empeñaron en reformar el sistema político y electoral para fundarlo en las instituciones y las leyes, inspirando a partir de entonces a numerosas generaciones, con un legado que perdura hasta nuestros días.

El 30 de julio de 1997 muere Don Miguel Estrada Iturbide, elocuente orador, intelectual de firmes convicciones.

En virtud de ello, la LXXIV Legislatura de este Congreso tiene a bien hoy recordarle de honrada manera y reconocerle con la entrega de la Condecoración “Melchor Ocampo” 2020, por sus valiosas aportaciones a la cultura cívica para la vida pública de Michoacán y de México mismo.

#### **Semblanza Hospital General “Dr. Miguel Silva”**

Conocido popularmente como el “Hospital Civil” de Morelia, es, sin embargo, formalmente, el Hospital General *Dr. Miguel Silva*, llevando el nombre del distinguido galeno y político nacido precisamente en esta ciudad. Así también, es pertinente aclarar que no es un nosocomio municipal, sino que, en los hechos, se trata de un hospital de alcances regionales que da atención diaria a centenares de personas provenientes de todas partes de nuestro Estado, así como de otras entidades.

En la ruta de la atención y prestación de servicios de salubridad a la población, la larga data del hoy Hospital General puede remontarse hasta 1580, durante las primeras décadas del régimen virreinal, nombrándose en aquel entonces “Hospital Real de Nombre de Jesús”, bajo rectoría eclesiástica. El transcurso del tiempo le dará a esta institución otros nombres y varios lugares de residencia en esta ciudad capital, ocupando a su paso diversos edificios históricos en el centro urbano de la misma.

Es el movimiento de reformismo liberal del siglo XIX lo que hace cambiar de adscripción al Hospital, siendo secularizado junto con otras propiedades de la Iglesia en el Estado, pasando así a integrarse como una institución civil. Para 1957, inicia labores en las instalaciones que hasta el año 2020 le hicieron posible dar atención en los últimos 60 años, en la intersección de las calles Isidro Huarte y Samuel Ramos.

Apenas en noviembre del año pasado, fueron oficialmente inauguradas las nuevas instalaciones del Hospital General, ya con toda una tradición a cuestas, abarcando ahora más de 38 mil metros cuadrados, dos centenares y medio de camas censables, 137 camas no censables, 46 consultorios, 12 quirófanos y 4 salas de expulsión, además de capacidad de reconversión hospitalaria para atención a personas contagiadas con el nuevo coronavirus. Respecto a la atención a la población, el Hospital ha logrado dar atención a casi 5 mil personas.

El Hospital General “Dr. Miguel Silva”, de la Secretaría de Salud de Michoacán, es la institución hospitalaria más importante de nuestro Estado que se encarga de la atención de la población no derechohabiente de la seguridad social.

Su papel ha sido relevante durante crisis sanitarias que han asolado a nuestro Estado, como la epidemia de cólera de 1992 o la causada por el virus de influenza AH1N1 al final de la primera década de este siglo. Durante la actual pandemia ocasionada por el virus SARS-Cov2-19, causante de la COVID-19, el personal del Hospital General “Dr. Miguel Silva”, y este como institución, han observado con un comportamiento ejemplar en la primera línea de atención de pacientes afectados por esta enfermedad.

Desde el mes de marzo del 2020, el Hospital fue reconvertido para atender pacientes de hospitalización general y aquellos afectados de COVID-19, siendo en algunos momentos, estos últimos, hasta el 90% de sus enfermos internados, los cuales han recibido una atención de excelencia por parte de los trabajadores del hospital, aun a riesgo de su propia salud y de su vida. Desde el 1° de abril del 2020 hasta el 31 de mayo del 2021, se habían atendido en el área COVID del Hospital a 1939 pacientes que por su gravedad requirieron internamiento, siendo estos provenientes de todo Michoacán y estados vecinos y del medio público y privado, la mayoría de ellos sin seguridad social.

En virtud de ello, la LXXIV Legislatura de este H. Congreso tiene a bien hoy reconocerle, de honrada manera, con la entrega de la Condecoración “Melchor Ocampo 2021”, al Hospital General “Dr. Miguel Silva”, por el ejemplar servicio de los “soldados de la salud”, su personal y Directivos, brindado a la sociedad michoacana y al país durante la pandemia por COVID-19.

**¡Enhorabuena!**

Atendida su instrucción, Presidenta.

**Presidenta:**

Muchas gracias, Secretario.

**EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO** del orden del día, se solicita en comisión de cortesía a la diputada Araceli Saucedo Reyes y al diputado David Alejandro Cortés Mendoza se sirvan conducir a esta Mesa Directiva al magistrado Rafael Estrada Sámano y al Dr. Raúl Leal Cantú, quienes recibirán la Condecoración de mérito, en representación del Lic. Miguel Estrada Iturbide; y del Hospital General *Dr. Miguel Silva*, respectivamente, a efecto de que el Sr.

Secretario de Gobierno, Armando Hurtado Arévalo, realice la entrega de la misma.

Se pide a todos los presentes, por favor, ponerse de pie.

[Entrega de la Condecoración]

**Presidenta:**

Se solicita a los presentes tomar su asiento correspondiente. Gracias.

**EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, se concede el uso de la palabra al Lic. Rafael Estrada Sámano, a efecto de dar unas palabras a nombre del Lic. Miguel Estrada Iturbide.

*Intervención del licenciado  
Rafael Estrada Sámano*

**Señora diputada Presidenta  
de esta Legislatura.**

**Señor Secretario General de  
Gobierno, en representación del  
Gobernador del Estado de Michoacán.**

**Señor Magistrado Presidente del  
Supremo Tribunal de Justicia  
del Estado de Michoacán.**

**Señoras diputadas, señores diputados.**

**Amigos todos:**

Es para mí un honor y un privilegio inmerecidos recibir esta presea en nombre de mi padre que, pues hace ya varios años, nos dejó en este mundo; pero que, como se dijo en la semblanza que leyó el señor Secretario, pues pervive entre nosotros porque las personas se van, pero sus obras trascienden, y es precisamente el caso de Miguel Estrada de Iturbide.

Yo poco podría añadir a la semblanza que ya mencioné, pero sí me interesaría destacar algunos rasgos de manera muy personal y muy emocionada en memoria de mi padre.

En efecto, fue un luchador terco –como él mismo dijo– y tenaz por el establecimiento de un régimen razonablemente democrático en México; y tuvo a gran estima y en gran satisfacción y gusto el haber conseguido, de la mano de muchos otros ciudadanos, los primeros triunfos electorales de su partido a nivel de la república.

El primer presidente municipal de oposición que hubo en México lo fue don Manuel Torres Serranía, en el municipio de Quiroga; el primer diputado federal de Acción Nacional, en 1946, fue don Miguel Ramírez Munguía, por el distrito de Tacámbaro, en Michoacán.

El primer diputado local del Congreso de Michoacán, por Acción Nacional, lo fue el doctor Alfonso Hernández Sánchez, por el distrito de Zamora, también por aquellos años de 1946, 1947, a nivel de la nación; es decir, a nivel de México, y eso mi padre lo tuvo siempre, pues como un motivo de honda, profunda satisfacción, aun cuando él tardó muchísimo años en poder llegar a un puesto de elección popular, lo cual sucedió –como ya se dijo– cuando finalmente accedió a la Cuadragésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, en el año de 1964, y tuvo en esa Legislatura una destacadísima actuación, no solo en la tribuna, de la cual era, pues dueño y señor, sino también en los trabajos legislativos, que todos ustedes, señoras y señores diputados, conocen perfectamente bien.

Tan es así que cuando se estableció una fundación para dar auxilio y apoyo de investigación, y de desarrollo, y de doctrina, a la diputación del Partido Acción Nacional en la Cámara Federal de Diputados, pues quienes establecieron esa fundación decidieron ponerle el nombre de mi padre, y hasta la fecha se reconoce como la Fundación Estrada Iturbide.

También tuvo como gran dedicación el estudio de la historia de nuestra nación, y de particularmente su queridísima ciudad natal, Morelia, y su Estado de Michoacán. Y en esos estudios, que realizó de la mano por supuesto de alguno otros historiadores, descubrió un dato que me interesa destacar ante ustedes, por el significado de esta ocasión y por el nombre que se la ha asignado a esta Presea de Melchor Ocampo: descubrió mi padre que en el testamento de ese ilustre prócer Melchor Ocampo, a punto de ser ejecutado en Tepeji del Río, estableció un codicilo en su testamento que, palabras más palabras, menos dice: “Legó todos mis libros al Colegio de San Nicolás, de Morelia, después de que mis albaceas y Sabás Iturbide tomen los que gusten”. Bueno, Sabás Iturbide Mejía, Constituyente de 1856-1857, e íntimo amigo de Melchor Ocampo, como lo revela el que, a punto de ser ejecutado, haya añadido ese codicilo a su testamento, pues era antepasado de mi padre, era hermano de Luis Iturbide Mejía, destacado médico en esta ciudad de Morelia, por consiguiente, tío, bisabuelo, de mi padre.

Siempre amó la historia nacional y siempre le dio un sesgo de objetividad; siempre sostuvo que mientras no nos conciliemos en México con nuestro pasado, no tendremos una visión clara del porvenir del futuro.

Esos dos rasgos, me interesaba destacar ante ustedes y, por supuesto, me resta pues presentar, a nombre de mi padre y a nombre de todos sus familiares, de todos su hijos y sus nietos y sus bisnietos, pues un agradecimiento profundo a esta Honorable Legislatura que ha decidido reconocer los méritos de mi padre a lo largo de su vida. Es un enorme gusto y una gran satisfacción para todos nosotros el haber recibido este día, 30 de junio de 2021, la Presea “Melchor Ocampo”, a nombre y representación de Miguel Estrada Iturbide.

**Muchísimas gracias.**

[Aplausos]

**Presidenta:**

Se solicita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios acompañar al magistrado Rafael Estrada Sámano a su lugar en este Recinto.

**EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO** del orden del día, se concede el uso de la palabra al Dr. Raúl Leal Cantú a efecto de dar unas palabras en representación del Hospital General *Dr. Miguel Silva*.

*Intervención del doctor  
Raúl Leal Cantú*

**Buenos días, o ya tardes, más bien.**

**Lic. Armando Hurtado, en  
representación de nuestro  
Gobernador, con su permiso.**

**Los honorables miembros del  
Congreso en la 74 Legislatura, en  
agradecimiento por esta invitación:**

Me permito expresar estas palabras en representación de la Secretaría de Salud, Diana Celia Carpio Ríos, y de todo el personal del Hospital General *Dr. Miguel Silva*, y la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán. Agradezco que se haya distinguido a nuestro querido hospital, el cual, desde el inicio de esta pandemia a la fecha, no ha dejado de continuar atendiendo a pacientes que padecen o padecieron COVID, y aquellos pacientes que requirieron de los servicios de Salud, aun sin esta enfermedad, al otorgar la Presea *Melchor Ocampo*, prócer de este Estado.

El Hospital General *Dr. Miguel Silva* ha sido cuna de médicos sobresalientes a nivel nacional e internacional. Desde principios de siglo, el doctor del cual llevamos el nombre en el hospital, Miguel Silva, se caracterizó por brindar una atención cálida a todos aquellos enfermos; luchó en su momento contra esas adversidades políticas, incluso en el exilio de aquella época.

En este hospital en el que ahora estamos, de seis meses a la fecha y en el que recién abandonamos también, recordemos que iniciamos una lucha, el 11 de marzo de 2020, en el que se declara la nueva pandemia SARS COV-2, y desde ese día a la fecha fueron tomadas las medidas adecuadas para atender aquellos pacientes que tenían esta enfermedad, y que ahora, entonces, se nos catalogó como un hospital COVID-19 número 30 del INSABI.

Al momento, el hospital atendido 4,997 pacientes, como decía el diputado, casi 5,000; a lo mejor a estas horas ya llegamos a los 5,000, de los sospechosos todos ellos, y 3,044 de ellos fueron atendidos en la consulta externa, y 1,953 pacientes hospitalizados, muchos de ellos graves, la mayoría masculinos y un 57% y femeninos un 42%. Desafortunadamente, sufrimos la pérdida de 795 pacientes, y 1,158 de ellos pudieron ser ingresados a su domicilio.

Con pesar, comentamos de tres compañeros que han fallecido en el servicio por esta enfermedad: el doctor Francisco Vargas, el doctor Francisco Lunar Vargas, médico reconocido en este Recinto...

[Aplausos]

Gracias.

Y Rafael Lachino, todos ellos en servicio, atendiendo pacientes y, en su momento, brindando la vida. El personal médico, enfermeras, camilleros, trabajadores sociales, administrativos, todos estamos comprometidos a continuar esta lucha con ahínco, venciendo el miedo, el cansancio, el desasosiego, en pro de nuestra población.

A pesar del panorama adverso que se atraviesa en este país y en el mundo entero, el Hospital General *Dr. Miguel Silva* continuará sumando esfuerzos, y juntos vamos a superar el reto que ha impuesto la pandemia COVID-19, sin olvidar nuestro juramento hipocrático y sin desistir ante la adversidad.

**¡Hospital General *Dr. Miguel Silva*,  
comprometidos por la salud y  
en pro de la patria!**

**Muchas gracias.**

[Aplausos]

**Presidenta:**

Se solicita la Secretaría Servicios Parlamentarios acompañar al doctor Raúl Leal Cantú a su lugar en este Recinto.

**EN ATENCIÓN DEL NOVENO PUNTO** del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Javier Estrada Cárdenas, a nombre de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

*Intervención del diputado  
Javier Estrada Cárdenas*

**Muchas gracias, Presidenta.**

**Saludo a nuestros amigos,  
el maestro Armando Hurtado,  
en representación del señor  
gobernador Silvano Aureoles Conejo.  
Señor Secretario, bienvenido.**

**A nuestro Magistrado Presidente  
del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo. Bienvenido, maestro  
Héctor Octavio Morales Juárez.**

**Coronel de Infantería,  
Olegario Varela Hernández,  
gracias por estar con nosotros.**

**Al maestro Pedro Mata Vázquez,  
representante del  
Dr. Raúl Cárdenas Navarro,  
Rector de nuestra Universidad  
Michoacana. Bienvenido.**

**Doctor Rafael Estrada Sámano,  
bienvenido a este Recinto Parlamentario.  
Es un honor tenerlo con nosotros.**

**Al igual que al doctor Raúl Leal Cantú,  
por parte del Hospital Civil.  
Enhorabuena y muchas felicidades.**

**Así como a la familia que le  
acompaña al Dr. Rafael Estrada Sámano  
y los integrantes del Hospital General  
*Dr. Miguel Silva*. Sean bienvenidos  
a este Recinto Parlamentario:**

Cuando escuchamos hablar de la semblanza, por parte del Secretario de la Mesa Directiva, nuestro compañero Arturo, y después por parte del doctor

Rafael Estrada Sámano, me fui preocupando porque parte de mi discurso versaba en la semblanza del doctor, del ilustre licenciado Miguel Estrada Iturbide, pero también me fui llenando orgullo.

De igual manera, quiero saludar a los integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, así como... va llegando a nuestra Presidenta, bienvenida, la Directora de Promoción Política de la Mujer, Secretaria de Elecciones y demás gente que nos acompaña. Sean bienvenidos.

Y aquí cabe una frase, atendiendo el nombre de esta ilustre Presea que otorga el Poder Legislativo: *Es hablándonos y no matándonos como debemos entendernos*, frase de uno de los hombres más ilustres de nuestro país, de nuestro querido Melchor Ocampo, y que muchos se asustarían, incluso, de que se le diera la presea *post mortem* a otro ilustre, como fue Don Miguel Estrada Iturbide.

Pero quiero decirles que esta frase encierra un ánimo de construcción, no solamente nos habla de la muerte física, violenta, sino que habla de todo un ánimo de construir un mejor México, un mejor país, y sin duda que la visión de Don Miguel Estrada Iturbide era esa, una lucha por un México más democrático y más justo. Imagínense la gran parte de la historia que le tocó vivir a nuestro ilustre homenajeado: ganar los primeros cargos de elección popular bajo su liderazgo, que se tenga memoria, desde la oposición.

Sin duda, en la historia del país han pasado grandes luchadores por la democracia; pero podemos entender que Don Miguel fue uno de los primeros; que, además, desde la tribuna de la Cámara de Diputados, defendió los mismos ideales de la Revolución. Recuerdo que, en una de sus intervenciones, que al concluir esta intervención me permitiré leer un fragmento.

Debatía con Lombardo Toledano que había un dictamen que estaba en cuestión y que era sobre la reelección, que pugnaban por la reelección de los diputados; y en ese entonces, Miguel Estrada Iturbide, con toda la elocuencia que él tenía, y en su lucha democrática, precisaba que la lucha de la Revolución era por un sufragio efectivo y por la no reelección, lo cual le ganó el reconocimiento del México entero.

Pulcro y sus intervenciones, un hombre a carta cabal en la lucha por sus ideales; por eso, para mí es un gran honor poder dirigirme a todo el pueblo de México, a todo el pueblo de Michoacán que nos

alcanza a ver, que hoy el Congreso está de fiesta, porque no solamente hacemos un reconocimiento a un hombre, sino hacemos un reconocimiento a la democracia misma. Es una lucha constante.

Un hombre que acompañó a Manuel Gómez Morín por preservar las instituciones de nuestro país, y que esa lucha no la debemos de abandonar nunca; que aquellos que lo tildan de conservador, como si fuera algo malo, quiero decirles que acompañó a la lucha por la autonomía universitaria a Don Manuel Gómez Morín.

Por supuesto que la autonomía universitaria es una obra de gran contenido social, que no tiene nada de conservadurismo, y que también acompañó a la lucha a Gómez Morín en la creación del Seguro Social, es una de las grandes obras también de Gómez Morín. Y que Don Miguel Estrada Iturbide estaba presente en todas las luchas que este gran personaje emprendía por nuestro país, y por darle una vida institucional, y sin duda le tocó ser un gran michoacano; que sufrió la persecución presidencial incluso, porque le pedía definiciones a Manuel Ávila Camacho. Lo procesaron, o trataron de procesarlo penalmente, pero, sabiéndose conocedor del derecho, y un convencido que el Estado de Derecho es algo sumamente necesario para la convivencia y armonía social.

Para cerrar, me voy a permitir leer un fragmento de un discurso en la Cámara de Diputados de Don Miguel Estrada Iturbide, que para mí lo define como el gran demócrata que fue.

Y dice así: *La democracia no es solo una forma de gobierno, es mucho más que eso, es una filosofía general de vida humana, y en especial de la vida política; una filosofía fundada en la concepción del hombre, de su dignidad como persona y del Estado como forma superior al servicio de la convivencia humana. Esta concepción democrática que se ha ido abriendo paso, lenta, difícil, duramente a través de la historia, es por fortuna el signo del mundo, del mundo moderno. Todos queremos democracia porque todos, en una forma u otra, estamos fincando nuestra esperanza en una forma superior de convivencia humana. La democracia se funda en la libertad.*

**Muchas gracias, compañeros.**

[Aplausos]

**Presidenta:**

**EN ATENCIÓN DEL DÉCIMO PUNTO** del orden del día, se concede el uso de la palabra al diputado Abraham Alí Cruz Melchor, a nombre de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

*Intervención del diputado  
Abraham Alí Cruz Melchor*

**Con tu venia, diputada Presidenta.**

**A la Mesa Directiva, a la sociedad michoacana que hoy nos acompaña y que nos sigue por los medios digitales.**

**Saludo con mucho respeto al Lic. Armando Hurtado Arévalo, Secretario de Gobierno, en representación del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.**

**Así como al maestro Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente de Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.**

**También saludo al magistrado Rafael Estrada Sámano y al doctor Raúl Leal Cantú:**

*Una Asamblea con el poder de la génesis legislativa y la sensibilidad de reconocer el empoderamiento social. Esto es el Congreso de Michoacán.*

Compañeras y compañeros diputados, hoy nos reúne en este Pleno de la LXXIV Legislatura el honrar el mérito social. Desde el año 1999, el Congreso del Estado de Michoacán instituyó la Condecoración “Melchor Ocampo” para que fuese otorgada a las personas o instituciones que se distinguen por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán.

Cabe aclarar que por las condiciones adversas que provocó esta pandemia de la que aún no salimos, el año pasado 2020 no existió la posibilidad de entregar dicha Condecoración. Ahora nos sentimos honrados de tener frente a nosotros a los beneficiarios de los años 2020 y 2021. Son ustedes, beneficiarios, los que construyen una nueva sociedad, los que construyen un nuevo Michoacán.

Recordar que esta Condecoración se legitima mediante un proceso legislativo, que inicia con una convocatoria abierta, donde pueden realizarse propuestas los tres Poderes estatales, los ayuntamientos y las universidades públicas y privadas del Estado; dicho proceso legitimador culmina aquí, en este momento, en una sesión solemne que recoge la importancia de lo que representa esta Condecoración para los beneficiarios y para este Congreso.

Derivado de un ejercicio democrático, se determinó que para el año 2020 fuera condecorado el Lic. Miguel Estrada Iturbide *post mortem*, que fue destacado abogado, político y diplomático michoacano; su lucha se reconoce, la reconocemos como un impulso reformador del sistema político y electoral, para fundarlo en instituciones y leyes que poco a poco se han ido consolidando. Don Miguel Estrada Iturbide es fuente de inspiración, a partir de entonces, para numerosas generaciones, con un legado que perdura hasta nuestros días. A su familia, magistrado, se entrega esta Condecoración por el orgullo que causa su gran trayectoria profesional.

Para el año 2021 se condecora, también merecidamente, al Hospital General *Dr. Miguel Silva*, por su destacado papel durante quince meses, quince meses constantes en la atención de 4,997 pacientes sospechosos y 1,953 pacientes hospitalizados, derivado de la pandemia causada por el virus COVID-19.

Al personal que labora en el Hospital *Miguel Silva* se le reconoce como héroes y heroínas; pero estamos seguros que aún hay mucho que hacer; serán acciones concretas la mejor manera de rendirles tributo.

Por todo lo anterior, sirva esta Condecoración, Honorable Asamblea, como un espacio para la reflexión, para la aspiración, que debe tener nuestra sociedad de coexistir en resiliencia, con empatía y fraternidad.

Familiares, familiar de Don Miguel Estrada, magistrado, y representante doctor del Hospital *Miguel Silva*, sientan adondequiera que vayan el orgullo de ser michoacanos, y tener entre sus haberes y recuerdos esta Condecoración que significa el máximo galardón que otorga esta Soberanía.

Quisiera pedirles a todas y todos los presentes pudieran ponerse de pie y brindar un minuto de silencio en honor a Don Miguel Estrada, y también en honor a las personas que fallecieron a causa directa o indirecta de este terrible virus, así como al personal médico caído en cumplimiento de su deber.

[Minuto de Silencio]

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados. Mis más sinceras felicitaciones a los beneficiarios.

**Es cuanto.**

[Aplausos]

**Presidenta:**

Gracias, diputado.

La Septuagésima Cuarta Legislatura agradece la presencia de todos los invitados que hoy nos han honrado con su presencia. Agradecemos la presencia del maestro Armando Hurtado, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado de Michoacán; así como al Lic. Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; al Diplomado del Estado Mayor, Coronel de Infantería Olegario Varela Hernández; al maestro Pedro Mata Vázquez, en representación del Rector de la UMSNH; así como a quienes hoy recibieron esta Condecoración.

Agradecemos también la presencia del maestro Hugo Gama Coria, Subsecretario del Enlace Legislativo y Asuntos Registrales y Notariales; así como a los funcionarios del Poder Legislativo.

Se solicita a los diputados integrantes de la comisión de protocolo acompañar hasta el umbral de este Recinto al representante del Gobernador del Estado, así como al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

**Agotado el orden del día, les deseamos un muy buen día y se levanta la sesión. [Timbre]**

CIERRE: 12:48 horas..



L X X I V  
L E G I S L A T U R A

# CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)